

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 comunicados y reclamos a precios convencionales. Por la Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos, por impuesto del Timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 30 ptas. semestres.

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Viernes 16 de Junio de 1905

Núm. 3182

Presupuestos Generales

He aquí, en síntesis, el proyecto de presupuestos leído en el Congreso por el Sr. García Aliz.

Cálculo del «superávit»

El presupuesto que rigió en 1904, según el resultado de la liquidación provisional, ya publicada, ofreció un superávit de 54,25 millones de pesetas. El de 1905, en curso, ofrecerá, probablemente, un exceso de los ingresos sobre los pagos de más de 45 millones de pesetas.

Gastos e ingresos para 1906

Se calculan los primeros en 1.010,73 millones y los segundos en 1.031,69 con un sobrante inicial de ingresos de 20,95 millones de pesetas.

La seguridad de ese resultado se funda en los conseguidos desde el presupuesto de 1899-900, que, cambiando radicalmente la organización de la Hacienda, ha pasado del déficit constante al superávit en todo el tiempo transcurrido, por una suma que en esos seis años y medio excede de 936 millones, aun no contando los 55 pagados a la Compañía de Tabacos con cargo al ejercicio de 1903.

Los gastos aparecen aumentados en poco menos de 52 millones, 313 por la transformación, en obligaciones primero y en deuda después, de los pagarés del Tesoro debidos al Banco de España y por Clases pasivas.

Los aumentos se refieren a todos los ramos, siendo los más importantes: En Guerra... 15.321.000 En Instrucción pública... 10.368.000 En Marina... 10.309.000 En Gobernación... 4.999.000 En Agricultura... 3.976.000 Gasto de Contribuciones y Rentas... 2.859.000

Los aumentos de Guerra se aplican a la transformación de la artillería en la moderna de tiro rápido y en impulso considerable a las obras de fortificación.

En Agricultura el aumento es, en realidad, de 3.476.000 pesetas, porque en el actual presupuesto se han figurado 412 millones para pagar atenciones de 1904.

Nuevo organismo

Por el articulado de la ley se autoriza al Gobierno para establecer en el Ministerio de Hacienda una Dirección de los Resguardos fiscales, desempeñada por un tesorero general del Ejército y encargada de perseguir el contrabando y la defraudación de las Rentas de Aduanas, Tabacos, Alcoholes, Azúcar, Achicoria, Carillas y Explosivos. También se consigna las bases de su reglamentación orgánica.

La contribución territorial y la urbana

Se hace desaparecer la diversidad de tipos contributivos por la riqueza rústica y pecuaria y se reduce el tanto por ciento de imposición.

En los pueblos en que estuviera terminado el Registro fiscal, pagarán sólo el 14,2 por 100, y en los demás el 18 por 100, comprendido ya el 1 por 100 de gastos de cobranza y comprobación.

En la contribución sobre la riqueza urbana se suprime la décima adicional, y queda la tributación en el 13 y el 23 por 100, según se hallen aprobados ó no los Registros fiscales.

Por la ley de 1902 se recargó la contribución con el 16 por 100 sobre las cuotas para los gastos de primera enseñanza. De ella resulta que el hacendado forastero no era bonificado en la cuarta parte, como previene la ley municipal. Ahora se devuelve la facultad a los Ayuntamientos, quedando el importe afecto a las atenciones de personal y material de primera enseñanza, en la parte necesaria; y en los pueblos en donde no es costumbre establecer el recargo, serán beneficiados en su importe los contribuyentes.

Cédulas personales

Se suprime el recargo de 30 por 100 para el Tesoro, y se reduce al 40 en vez del 50 por 100 el máximo de imposición que pueden establecer los Ayuntamientos.

Habrán 12 clases de cédulas, cuyos precios serán los siguientes:

De 1.ª	200	pesetas.
» 2.ª	140	»
» 3.ª	100	»
» 4.ª	70	»
» 5.ª	35	»
» 6.ª	28	»
» 7.ª	21	»
» 8.ª	14	»
» 9.ª	7	»
» 10.ª	3'50	»
» 11.ª	1'25	»
» 12.ª	0'60	»

Al aumentar el número de clases y elevar de precio las superiores, parece procurarse una distribución más equitativa.

El impuesto sobre haberes

Al modificar la tarifa 1.ª de la ley de impuestos sobre utilidades, se rebaja el que grava los sueldos y asignaciones que no excedan de 5.000 pesetas anuales a las clases activas y pasivas del Estado, la provincia, el Municipio, y se hace extensivo a las Sociedades comanditarias por acciones. El gravamen será:

En el Ejército: Capitanes y subalternos, el 2 por 100. Jefes, el 7; generales de brigada, el 14, y los demás el 18 por 100.

Clases activas civiles: Hasta 1.500 pesetas, el 5 por 100; de 1.501 a 2.500, el 8; de 2.501 a 5.000, el 11; 5.001 a 7.500, el 16; 7.501 a 12.500, el 18; de 12.501 en adelante, el 20 por 100.

Clases pasivas en general: Hasta 1.500 pesetas, 8 por 100; 1.501 a 2.500, el 10; 2.501 a 5.000, el 13; de 5.001 en adelante, como actualmente.

La renta del alcohol

Se unifica el tributo de los alcoholes de vino y de orujo, imponiendo a unos y otros una cuota intermedia común.

Impuesto de transportes

Se modifica el art. 5.º de la ley de 20 de Marzo de 1900, añadiendo nuevos tipos de precios y trayectos, para obviar las dificultades de los recorridos intermedios.

Casinos y naipes

Sólo estarán exceptuados del impuesto sobre Casinos y Círculos de recreo las Sociedades obreras.

Se eleva a 25 céntimos el timbre sobre barajas ó juegos de naipes.

Reembolso al Banco de España

Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar Deuda amortizable por el importe efectivo de la Deuda flotante procedente de Ultramar.

Deuda flotante en oro

Se presenta por separado un proyecto de aprobación de bases para la reforma arancelaria. Como en ellas se establece el percibo de la totalidad de los derechos en oro, se autoriza la emisión de una Deuda flotante en ese metal, garantizada por el importe de los expresados derechos, en billetes del Tesoro, reembolsables dentro del ejercicio del presupuesto y con destino a la regulación del cambio extranjero.

Gas, electricidad, acetileno

Los impuestos sobre el alumbrado actual, es decir, el de consumo establecido por la ley de 1898-99, modificado por la de Marzo de 1900, y la contribución industrial por fabricación, se refunden en una, que se llamará de producción y consumo de gas, electricidad y carburo de calcio.

3 por 100 sobre riqueza minera

Se autoriza el concierto directo con los mineros, por zonas, del pago del 3 por 100 sobre la riqueza minera, sobre la base de 10 por 100 de aumento de lo satisfecho y por periodos de uno a tres años.

Caja Nacional de Ahorros

Se establece la Caja Nacional de Ahorros. Se venderán sellos especiales de 10 céntimos y se expedirán libretas desde una peseta, que al llegar al valor de un título se convertirán en Deuda del Estado a voluntad del imponente.

En atención a las facilidades que le dan unas 20.000 expendedurías y unas 500 subalternas, se encargará gratuitamente de ese servicio la Compañía de Tabacos.

Dehesas boyales y retratos

Se marca un plazo de cuatro meses para solicitar la excepción de dehesas de pastos y terreno de aprovechamiento común.

Se dan facilidades para el retrato de las fincas adjudicadas al Estado, previo pago del principal, las costas y los intereses de demora, cuando éstos fueran exigibles.

Disposiciones varias

Se suspenden las de los artículos 23 y 25 de la ley de 19 de Julio de 1904, que eliminó los trigos y las harinas de la tarifa de consumos, excepto en lo relativo a cervezas.

Se propone la aprobación de la rebaja de los derechos de importación de seis a cuatro pesetas en los trigos y de 10 a nueve en las harinas, hecha en

virtud de la carestía de subsistencias y como caso de fuerza mayor.

Se pide la reducción transitoria del derecho sobre cebadas y avenas y la supresión del de los forrajes.

Se eleva al 20 por 100 el importe del depósito previo para tomar parte en las subastas del ramo de Propiedades del Estado.

Se organiza el servicio de inspección tributaria, dando facilidades a los contribuyentes para la fijación de sus cuotas.

Y otras suprimiendo el 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales, supresión de cables submarinos, supresión de las oficinas de los Registros donde ya han ultimado sus trabajos, y aprobación de créditos y anticipaciones.

CRÓNICAS RETROSPECTIVAS

Los besos del Rey

París Junio.

Acabo de visitar, en el gran Mercado, a la reina de un día, a mademoiselle Jeanne Bouché.

La nota de color, brillante como ninguna otra, pintoresca, de la hermosa fiesta popular de los mercados de París, dejó en mi ánimo gratísimo recuerdo.

He querido refrescar aquella impresión amable.

En el número 54 de los *primeurs*, entre montañas de legumbres, que exhalaban olor de primavera, evocando los recuerdos campestres cantados por Teócrito, ha encontrado a la famosa heroína de esa fiesta incomparable. Sus dedos ágiles, blanquísimo, tan blancos como la nieve, se perdían entre montones de guisantes.

Ella sonaba aún, sin duda, con el que será, probablemente, el día más feliz de su vida: con el día aquél en que D. Alfonso XIII la ofreció, como recuerdo de su viaje, una soarisa y un beso.

Rubia, muy rubia, con el rostro lleno de encantos, los ojos azules, brillantes, inteligentes, engolfada en su trabajo estaba cuando a ella llegó, y caudía viva sorpresa ver que, en vez de ir a comprarla guisantes, iba a pedirle que me refiriera las impresiones que en su espíritu dejó la Regia visita.

—Nunca podré expresar, señor—dijome—lo que sentí ese día, al lo que aun siento cuando recuerdo el beso del Rey. Debí ponerme roja, avergonzada... Cuando llegó el coche del Rey avancé hacia él, ofreciendo al Monarca un ramo de flores, y diciendo: «¡Majestad! El Rey cogió las flores y, contemplándolas, me contestó: «¿Qué flores tan hermosas, y usted qué amable al ofrecérmelas!» En aquel momento cogió mi mano y la besó. Yo me incliné, llana de rubor, y volví a mi puesto, aturrida por la presencia del Monarca.

—Pero, hubo algo más.

—Sí. Yo pensaba que todo había concluido, cuando el general Dubois me llamó de nuevo. Entonces me atreví a mirar al Rey, y contemplé su cara simpática, alegre y dulce, y al ver que me miraba y que me sonreía, perdí todo el miedo. Al subir en el coche, sin que yo me diese cuenta de ello, D. Alfonso XIII colocó en mi muñeca este rico brazalete, diciéndome a la vez: «Deseo que lo conserve usted mucho tiempo, como recuerdo mío.» Entonces se acercó a mí y me dió un beso en la mejilla, y mirándome, con mirada penetrante, añadió: «Ahora bégame usted a mí.—Obedece... y después no me di cuenta de lo que sentía. Sólo sé que, para volver a subir en el coche, necesité que alguien me ayudase.

—¿No he vuelto usted a saber del Rey?

—Al día siguiente vino una persona de su séquito a pedirme, de parte suya, un retrato mío. Siempre que recuerdo aquella escena me parece un sueño, un sueño dulce, que dejó en mí, como ésta realidad, el magnífico regalo del Rey y una impresión...

Jeanne Bouché no concluyó la frase y yo pregunté:

—¿Una impresión... que no sé explicar—añadió la gentil vendedora de legumbres.

Su tez limpia, fresca, se había encendido, y sus párpados se agitaban nerviosamente. Bajó los brillantes ojos, sin duda para guardar discretamente el recuerdo imborrable del beso Regio.

—¿Será el gran recuerdo de su existencia?

—Los besos no tienen en Francia, en Inglaterra, en parte alguna, la importancia que en España.

Del lado acá de los Pirineos, muchos convencionalismos sociales pierden su gravedad y toda su trascendencia.

Monsieur Loubat besó también a Mlle. Couché, y basa todos los años a las reinas de los mercados.

De todas suertes, le *Roi charmant*, como aquí llama todo el mundo a don Alfonso XIII, no olvidará sus dos besos de París.

JUAN DE BÉCON.

UNA CASA HISTORICA

El domingo se ha inaugurado el Gulf Club, instalado en la casa que habitó, en Chislehurst, Napoleón y la Emperatriz Eugenia, en París.

Los socios del Gulf Club han conservado, en la mayor parte de las estancias de esta casa histórica, el mismo aspecto de los días en que residía en ella la familia Imperial desterrada.

Según parece, en particular las habitaciones que fueron del Príncipe Imperial, se conservan como estaban hace treinta y tantos años.



Pagoda china de los alrededores de Karbin

Aire al vencedor

Nada como el triunfo para conquistar el afecto y la estimación generales.

Si los japoneses hubieran sido derrotados por los rusos, nos haríamos de llamarlos monos y otras lindes. Han ganado y ya es otra cosa: está de moda felicitar al Mikado.

La única felicitación que estimamos sincera es la de Pio X.

El sumo Pontífice ha enviado al emperador nipón una carta autógrafa, dándole gracias por haber protegido a las misiones católicas.

Los revolucionarios rusos

A título de curiosidad, aunque con ciertas dudas de si se tratará de un canard, reproducimos la siguiente noticia, respecto a los medios de que se valen los agitadores rusos para hacer la propaganda.

«La agitación revolucionaria usa desde hace algún tiempo procedimientos de los más científicos.

Por ejemplo: para la distribución de las proclamas se utilizan cajas explosivas, de construcción muy ingeniosas. Están provistas de un fondo con resortes, donde caben millares de proclamas.

La cubierta se mantiene cerrada gracias a la ayuda de un muelle, gobernado por un movimiento de relojería rudimentario.

El aparato, montado de antemano, se coloca detrás de un árbol, en un jardín público, en un parque, en un paseo, en cualquier sitio muy concurrido.

Al cabo de diez minutos ó de un cuarto de hora, cuando el resorte del

mecanismo se ha desarrollado suficientemente, estalla una cápsula de fulminato de potasa; la cubierta se abre, y quedan lanzadas a los cuatro vientos las proclamas multicolores, que son ávidamente recogidas y leídas por el público, cuya curiosidad, a falta de otro sentimiento, es estimulada de esta suerte.»

Máximo Gómez

Un telegrama de la Habana anuncia que está agonizando el antiguo revolucionario cubano Máximo Gómez.

Nació éste en Barri (isla de Santo Domingo) por los años de 1838 al 40. Anexada a España la isla, sirvió en las filas del Ejército español, con el grado de subteniente.

Tomó parte muy activa en las desinsurrecciones de Cuba. Durante la última, como es sabido, desempeñó el mando superior de las fuerzas cubanas.

Terminada la guerra, le fué ofrecida, por los cubanos, la Presidencia de la nueva República, que él no quiso aceptar.

Desde aquella época Máximo Gómez ha hecho una vida muy retirada, apartándose sistemáticamente de la política.

EL ATENTADO DE PARÍS

Los coraceros

El gobernador militar de París, general Dassierri, ha dirigido una elocuente comunicación al escuadrón de Coraceros que salvó la vida, el 31 de Mayo, al Rey de España y al Presidente de la República francesa.

Dice así el interesante documento:

«ORDEN GENERAL NÚMERO 15 BIS

Con motivo de la conducta del cuarto escuadrón, al atenderse, el 31 de Mayo, contra la persona de S. M. el Rey de España.

En la noche del 31 de Mayo al 1.º de Junio, el cuarto escuadrón del segundo regimiento de Coraceros, al mando del capitán Garnier, escoltaba el carruaje que conducía al Presidente de la República y a S. M. el Rey de España desde la Ópera al palacio de Negocios Extranjeros.

Sobre la vía por donde marchaba el cortejo, una bomba, arrojada por una mano criminal, explotó, causando varias víctimas, entre las que se hallan el sargento Charton y los soldados de Caballería Thierry y Duperray.

Los tenientes, subtenientes, sargentos y soldados del cuarto escuadrón, probaron la mayor serenidad. Ningún desorden se advirtió en las tropas, a pesar de haber sido heridos 14 caballos, uno de ellos mortalmente.

Sin reparar en el peligro, obedientes a su consigna y cumpliendo con su deber, todos se agruparon en torno del carruaje del Presidente.

Han dado, pues, en esta ocasión un alto ejemplo del deber militar, y el gobernador militar de París les envía sus más cordiales y calurosas felicitaciones.

Terrible caída

Cuanto más alto se sube, mayor será la caída. Aquella célebre familia Humbert que

dominó a París, que ocupó la atención del mundo con la estafa del *coffre fort*, fugitiva en España y condenada en parte, luego, por la justicia francesa, vive en la miseria y en el abandono.

EL CRIMEN DE LA HERRADURA

Comenzó en la Coruña la vista de la causa instruida por denuncia de Celestino Rodríguez contra su tío Francisco Santos.

Empieza la vista

Dó principio la primera sesión de esta vista a las cuatro de la tarde con una gran concurrencia. Forman el tribunal de Derecho el presidente Sr. Navarro, el magistrado Sr. Pasquera y el suplente Sr. Santos Conde.

Relato del hecho

El Sr. Navarro informó a los jurados de lo que se trata. Celestino Rodríguez y su esposa Manuela Carreira, los dos desdichados protagonistas del robo y asesinato de la Herradura, acusan al Francisco Santos, medio tío del primero, de encubridor de aquel crimen.

Nada dijeron cuando se vio la causa ni cuando ambos fueron condenados a muerte, pero tranquilos ya, al ser indultados, en cuanto a su porvenir, que no pueden agravar, formularon contra Santos la denuncia, afirmando que a él le entregaron la cartera robada al molgrado D. Angel María Lorenzo, cartera que costaba 2.675 pesetas.

Conclusiones de la defensa

El defensor, Sr. Cornide, rechaza en su escrito, la imputación que se hacía a su patrocinado. Dice que se trata de una torpe calumnia. Según él, los dos pícaros autores del crimen trataron de obtener dinero a toda costa del que amorosamente llamaban antes «querido tío» y como éste, harto ya de socorrerles, se puso a dejarse explotar, consumaron su otra nefanda delincuencia.

Declara el procesado

Declaró Francisco Santos entre la creciente expectación del público. Su declaración fue muy larga. Justificó que su trato con Celestino primero y más tarde con la que fue su mujer, eran superficiales.

Si les pagaba la casa, ó mejor dicho si era fiador para que viviesen en ella, era porque a él le abonaban religiosamente el importe de los alquileres. Además los vigilaba para que no huyesen de Santiago.

Que las mandaba comida a la cárcel —caldo, tocino y pan— no fué misterio para nadie. Era una obra de caridad de que no tenía porque recatarse.

Celestino Rodríguez

Es llamado a declarar el autor de la denuncia Celestino Rodríguez. Sale a buscarlo a la cárcel un Guardia civil y al poco tiempo regresa sin Celestino.

Manuela Carreira

La presencia de esta terrible mujer, su descaro, la forma irrespetuosa y desocada en que contesta al interrogatorio y la sangre fría con que declara producen en el ánimo repugnancia y miedo a la vez.

Informe del fiscal

Terminada la prueba testifical y una vez decidido prescindir de la declaración de Celestino Rodríguez leyó el fiscal la acusación. Comienza el teniente fiscal con un brillante período dirigido a los jurados encareciendo la importancia del delito que se persigue.

cometido, sino me echaban otros 30 años de presidio. Dice que su tío tenía muchas con fianzas con ella. Le atribuye el consejo de dar muerte al incauto a quien desvalijasen, añadiendo «¡Pij ro muerto no habla!» De ahí, según ella, el asesinato de la Herradura.

Al salir de la Sala entre la expectación general, dijo, mirando para el procesado: —¡No faltaba más!... ¡Robar yo para esa tío!...

Josefa Rodríguez

Es madre de Celestino. Declara ser pobre y no haber intervenido en lo del proceso. Santos le dió en una ocasión 30 duros para pagar a un abog do que defendía a su hijo y a Manuela.

Otros testigos.

José Vázquez y Vicente Andújar se limitan a declarar que la madre de Celestino es pobre y no podía hacer promesas de anticipos. Francisca Suárez, esposa del procesado, niega como es consiguiente toda culpabilidad. Ratifica la declaración de Santos y dice que cuando hicieron en favor de matrimonio fué por caridad.

Por Telégrafo

Sigue la vista

Coruña 16 (10)

A la hora fijada se reanudó la vista de la causa instruida contra Francisco Santos por supuesto encubrimiento del crimen de la Herradura de Santiago.

Informe del fiscal

Terminada la prueba testifical y una vez decidido prescindir de la declaración de Celestino Rodríguez leyó el fiscal la acusación. Comienza el teniente fiscal con un brillante período dirigido a los jurados encareciendo la importancia del delito que se persigue.

Informe de la defensa

Al terminar el Sr. Fadón su discurso comenzó a hacer uso de la palabra el abogado defensor del reo, Sr. Cornide. El joven letrado pronunció un informe brillantísimo rebatiendo uno por uno todos los argumentos de la acusación.

uno todos los argumentos de la acusación. Hizo notar que Celestino y Manuela, los autores del crimen de la Herradura nada dijeron de que Francisco Santos les diera dinero hasta que no se vieron insultados de la parte de muerte que sobre ellos pasaba.

Relata como Manuela Carreira, al enterarse de la denuncia hecha por su marido contra el procesado, en un rasgo suyo manifestó que todas esas eran patrañas buscadas para poder volver a la cárcel de Santiago.

Resumen y veredicto

Después del informe del Sr. Cornide hace el resumen el presidente del tribunal D. Juan Navarro. Explicó a los jurados, con toda claridad, cual es el origen de la causa en que iban a entender.

Francisco Santos, absuelto

Al poco tiempo volvió a la sala el jurado y el presidente dió lectura del veredicto. Fué éste de inculpabilidad como había interesado la defensa. El público recibió el veredicto con muestras de agrado.

Final esperado

El final de esta causa, es sentido favorable para el procesado Francisco Santos, era esperado en esta ciudad no solo por la falta de prueba en contra de aquel sino por la manera en que se presentó Manuela Carreira, haciendo alarde de sus crímenes y dejando entorpecer que ha cometido muchos más de los conocidos.

SUÁREZ.

Entre los proyectos que piensa presentar a las Cámaras el ministro de la Guerra, figura un ascendiendo al empleo inmediato a todos los segundos tenientes de la escala de reserva que lleven seis años de antigüedad en el empleo, en armonía con lo que se hace en la escala activa, en la que ascienden a los tres años de efectividad.

Santiago

Entre los proyectos que piensa presentar a las Cámaras el ministro de la Guerra, figura un ascendiendo al empleo inmediato a todos los segundos tenientes de la escala de reserva que lleven seis años de antigüedad en el empleo, en armonía con lo que se hace en la escala activa, en la que ascienden a los tres años de efectividad.

Informe del fiscal

Terminada la prueba testifical y una vez decidido prescindir de la declaración de Celestino Rodríguez leyó el fiscal la acusación. Comienza el teniente fiscal con un brillante período dirigido a los jurados encareciendo la importancia del delito que se persigue.

Informe de la defensa

Al terminar el Sr. Fadón su discurso comenzó a hacer uso de la palabra el abogado defensor del reo, Sr. Cornide. El joven letrado pronunció un informe brillantísimo rebatiendo uno por uno todos los argumentos de la acusación.

de Lugo con 1.100, para provistarse por concurso de ascenso. A las siete de la tarde de ayer fueron detenidos dos individuos por andar importando la caridad pública en malas formas y molestar a los transeuntes.

Ha sido absuelta D.ª Antonia García Montes, procesada por injurias por el Juzgado de Santiago.

Hoy fué detenido a las doce un sujeto, por andar vagando por las calles de la ciudad pidiendo limosna en formas poco correctas y hacerse sospechoso.

Mañana será obsequiado con un banquete el sabio catedrático de Medicina D. Timoteo Sánchez Freire. El obsequio se lo ofrecen sus compañeros de facultad.

Ha cesado en el cargo de inspector de alcoholos de esta región D. Francisco Fraga y Padín, nombrado administrador de la aduana de Villagarca.

Por error de información hemos dicho días pasados que la distinguida señorita Mercedes Brandón Bartolomé aprobará, con la calificación de sobresaliente, el tercer año de piano en la Económica cuando fué el séptimo en el piano y el tercer en violín.

Los ejercicios que hizo fueron muy notables. Ha sido nombrada profesora auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de Coruña, la señorita María Portela Mengual, hija de nuestro estimado compañero en la prensa de aquella capital D. Lino Portela Calderón.

Reciba nuestra enhorabuena. Han sido declarados incurso en el recargo del cinco por ciento los contribuyentes morosos por rústica, urbana, industrial ordinaria y accidental y utilidades de los Ayuntamientos de Camariñas, Cde, Corcubión, Dumbria, Finisterrre, Mugla, Vimianzo y Zas.

Ha tomado posesión del curato de Santa Marina de Rivera (Estrada) para el que había sido propuesto por el Prelado al presentarlo, el doctor en Teología y Licenciado en Derecho, don Narciso Fernández.

Han sido declaradas caducadas las minas de pirita de hierro Santiago, de D. Vicente Fernández Villa, de pirita arsenical Carmencita, de D. Alfredo Parada, de oro Lidia, de D. Plácido Vidal Díaz y Constancia y Constancia segunda, de D. José Grela Fernández correspondientes a los términos municipales de Mañón, Malpica, Mazariños, Puentevedro y Coristanco respectivamente, por hallarse en desahucio de más de un año de contribución por canon de superficie.

Para los exámenes del grado de Bachiller Método especial en el repaso de lecciones de matemáticas y, en analogía con los temas del cuestionario hecho por los profesores de dicha asignatura en el instituto provincial de esta localidad.

DOMINGO VARELA VÁZQUEZ Capitán retirado del arma de Infantería (Con estudios de peritaje en agronomía) 8, RUA TRAVIESA, 8,

Coruña 16 id. id.

El final de esta causa, es sentido favorable para el procesado Francisco Santos, era esperado en esta ciudad no solo por la falta de prueba en contra de aquel sino por la manera en que se presentó Manuela Carreira, haciendo alarde de sus crímenes y dejando entorpecer que ha cometido muchos más de los conocidos.

Las palabras de la autora del crimen de la Herradura iniciaron una gran corriente de simpatía para el procesado Francisco Santos.

Por ese el veredicto de inculpabilidad fué muy bien acogido.

SUÁREZ.

Entre los proyectos que piensa presentar a las Cámaras el ministro de la Guerra, figura un ascendiendo al empleo inmediato a todos los segundos tenientes de la escala de reserva que lleven seis años de antigüedad en el empleo, en armonía con lo que se hace en la escala activa, en la que ascienden a los tres años de efectividad.

Por virtud de él obtendrán el empleo inmediato unos 500 segundos tenientes.

La matanza de reses habida en el macizo municipal fué de una vaca y 21 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.633 kilos de carne.

Se halla vacante la plaza de maestro armare de la Comandancia de Carabineros de la Coruña, que podrá solicitarse del director general del cuerpo.

La Comisión provincial de Orense acordó adherirse a la petición que dirigió a las Cortes la de la Coruña solicitando que se eleve a 90.000 pesetas la subvención de 50.000 consignadas para cada kilómetro de caminos vecinales.

Se presentó a la aprobación del gobernador civil el reglamento de una sociedad de marineros creada en Noya.

Hoy se repartió en esta población correspondencia de Cuba.

Exitos seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el *Elctair Estomacal de Saiz de Carlos*.

Se anuncian las vacantes de la escuela elemental completa de niños de Lugo con 1.375 pesetas, y una auxiliaría de la graduada aneja al Instituto

de Lugo con 1.100, para provistarse por concurso de ascenso.

Gacetillas

La Congregación de S. Roque, ante la inminente ruina de la bóveda y techumbre de la capilla del Santo, se vé en la apremiante necesidad de esperar las obras confiada en que sus devotos habrán de hacer un sacrificio más.

Importan el presupuesto de aquellas presentado por el Sr. Director facultativo Pesetas 4.667, y lo recaudado de suscripción hasta la fecha asciende a 1.699'80 pesetas en vista de este importante déficit, la Congregación, que carece de todo recurso, apela de nuevo a la caridad y religiosidad del vecindario de Santiago, segura de que el Santo recompensará librándonos de peste y contagiosas enfermedades.

Por la Congregación, El Presidente, Manuel Ballesteros Gil, Párroco de San Miguel.

PÉRDIDA

La persona que hubiese encontrado un anillo de señora que consiste en una berrita de oro con tres ramitas formadas una de ellas con tres chispas de diamantes, otras tres de esmeraldas y otras tres de rubis pueden entregarlo en la redacción de este periódico en donde se gratificará.

AMAS DE CIA

En la Rus del Villar núm. 26 darán razón de una.

Se ofrece una de inmejorables condiciones. Informarán calle de Sar número 10.

León Peluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid. Especial servicio. Toral y Rúa Nueva, 57.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Madrid 16 (8.)

Al comenzar la sesión del Congreso se observa que detrás del banco del Gobierno hallábase más diputados que el día anterior.

Se aprueba el acta de la anterior y da principio el

Homenaje al Sr. Silveira

El Presidente de la Cámara da noticia de que durante el interregno parlamentario han fallecido los diputados Sres. Loring, Arriño, Reina y Silveira.

Dedicó frases de elogio á todos ellos y específica luego la pérdida que sufrió España con la muerte del señor Silveira.

Dice que su figura se destaca de las demás porque fué jefe de una de las huestes más numerosas de los partidos políticos.

Hace á grandes rasgos su biografía y dice que la Patria le debe gratitud por haber sido uno de sus más esclarecidos hijos.

Habló después el Sr. Maura. Comienza por enaltecer la memoria del muerto ilustre y dice que la posteridad le hará la debida justicia.

Hace resaltar la nota de haber dejado la vida pública por obra espontánea suya y termina con un párrafo muy inspirado diciendo que pide á Dios que cuando llegue su hora le recompense como habrá recompensado el alma del Sr. Silveira.

Se adhieren al homenaje los señores Marqués de la Vega de Armijo, Salmerón, Alba, L'orens, y en nombre del Gobierno el Sr. Villaverde.

Este propósito y se aprobó, que el retrato del Sr. Silveira figura en la galería de los presidentes de la Cámara.

Monárquicos y republicanos

El Presidente de la Cámara da cuenta al Congreso de que la minoría republicana presentó una proposición que estima ilegal, para discutir la carta del Rey al Cardenal Casañas.

Termina diciendo que, por la forma de la proposición y por lo que con ella quiere tratarse, no puede autorizar su lectura.

El Sr. Salmerón protesta airado de la declaración de la Presidencia.

Dice que este caso revela una excepción odiosa y pide la necesaria libertad para la tribuna.

Significando uso de la palabra y lee la proposición al objeto de que figure en el «Diario de Sesiones».

Le contesta el Sr. Romero Robledo insistiendo en lo manifestado anteriormente y añadiendo que un precepto constitucional impide discutir la persona del Rey.

Luego el diputado republicado señor Muro apoya una proposición incidental por infracción constitucional basada en haber permanecido cerrado el Parlamento y termina preguntando las verdaderas causas de las últimas crisis.

Proposición Romanones

Entrase después en la orden del día siguiendo el debate sobre la proposición del conde de Romanones.

En este momento se anima extraordinariamente la Cámara.

Hace uso de la palabra el Sr. Moret. Dice que en la orden del día figura, en las últimas sesiones, los presupuestos de 1905 y que por consiguiente debe seguir la discusión de ellos en tanto la comisión no dictamina sobre los de 1906.

Examina uno y otro presupuesto y dice que son muy pocas las diferencias que contienen, pareciéndole lo más oportuno que siguesela discusión del de 1905 al cual podría adicionarse, en forma de enmiendas, aquellas alteraciones contenidas en el de 1906.

Presume que si no se hace esto que él propone es por el afán del Gobierno de parecer con un programa propio.

Termina diciendo que el amor propio del Gobierno hace que se destaquen importantes proyectos que hay pendientes.

Le interrumpe el Sr. Villaverde diciendo:

Ayer dije claramente lo contrario de lo que ahora sostiene el Sr. Moret.

Significando, como proyecto importante á discutir, el de reforma de la administración local.

Termina diciendo: Hay que pedir la disolución de estas Cortes ó discutir el presupuesto de 1905 mientras no dictamina, sobre el de 1906, la comisión de presupuestos.

Contéstole el Sr. Besada. Niega que este Gobierno presente un presupuesto más para entretener á las Cámaras con debates y añade que de lo que trata es de procurar la reconstitución del País.

Señala el artículo 85 de la Constitución como preceptivo y por tanto que el presupuesto de 1905 ha caducado.

Añade que estima necesario designar los campos para saber quienes

quieren uno y quienes otro presupuesto para que la Nación advierta quienes defienden sus intereses y quienes, para satisfacer sus pasiones, se ponen enfrente de ellos.

Se levanta el Sr. Maura y se observa un movimiento de expectación.

Comienza dirigiendo una diatriba al señor Besada, pues dice:

—Se está olvidando que la ley de presupuestos no admite que se apliquen las prácticas que el Gobierno expone por boca del señor ministro de la Gobernación y yo no concibo como hay quien esté en el banco azul sin esos conocimientos.

Añade que nada tiene que ver que el Gobierno desea aprobar su presupuesto, con que se discuta el de 1905.

Considera exageradas las pretensiones de los señores Moret y Romanones de que sigan en el orden del día los presupuestos del Sr. Oms, puastoe que esto—dice—quien ha de decidirlo es el Gobierno. De todas suertes—añade—o que yo niego es que haya caducado aquel presupuesto.

Expone sus dudas respecto de que en fin de Diciembre esté aprobado el presupuesto y dice:

—Es preciso prever el caso de que lleguemos al primero de Enero de 1906 sin presupuesto nuevo y sin otro prorrogable. Si ocurriese esto se colocaría al país en situación muy grave y en gran compromiso á la Corona.

De otras cosas yo no ha da ocuparme ahora; no merecen más que mi desprecio.

El Sr. Besada se dirige al Sr. Maura diciendo:

—No creo que haya nadie en la Cámara acreedor al desprecio del señor Maura...

Estas frases producen fuertes rumores que el señor Romero Robledo trata de evitar. El Sr. Maura pronuncia palabras que apagan los rumores.

Vuelve á hablar el Sr. Besada: Decía que no creo que haya nadie en la Cámara acreedor al desprecio del señor Maura por que nadie tendrá la insensatez de no respetarle.

Añade que él también es hijo de sus pasiones pero que sus obras merecen por lo menos el respeto de la buena intención con que las realiza.

Al defenderme—dice—sólo tengo interés en defender la obra del Gobierno de que formo parte. El artículo 85 de la Constitución es imperativo y por consiguiente á él hay que atenerse antes que á la Ley de presupuestos.

El Sr. Maura, con toda su autoridad, no me convencerá de lo contrario. Para ganar batallas es preciso tener confianza en las tropas y esta es difícil en corazones jóvenes.

Ratifica el Sr. Maura: No me he levantado para pelear sino para cumplir con un deber; quiero ayudar en todo al Gobierno y creo hacerlo advirtiéndole que se prevenga contra cualquier riesgo.

Mantengo la advertencia y espero los sucesos.

Se levanta el Sr. Villaverde y dice que á nadie extrañará que prefiera discutir con el Sr. Moret á hacerlo con el Sr. Maura.

Sostiene que hasta terminar el año hay tiempo para aprobar el presupuesto de 1906 y que si se aprobase el de 1905 implícitamente autorizaría la doctrina de los presupuestos bienarios.

El Sr. Maura dice que si las Cortes se hubieran abierto en Enero ya estarían aprobados los presupuestos y termina declarando que votará en contra de la proposición del conde de Romanones.

El Sr. Villaverde pide apoyo para el presupuesto de 1906.

El Sr. Maura: Todos censuramos el régimen bienal pero no podemos pasar porque una Cámara discute bajo la coacción y el Sr. García Alix lanza sobre la mayoría la amenaza de la disolución.

Yo que amo tanto el régimen parlamentario detestaría una Cámara así.

Seguidamente el Sr. Villaverde, que negó la amenaza del Sr. García Alix, pide á la mesa que retire el presupuesto de 1905.

El conde de Romanones retira su proposición y después de un pequeño incidente el Sr. Presidente retira los dictámenes de la orden del día y levanta la sesión.

SENADO

Madrid 16 (8)

La sesión del Senado careció de interés.

En ella se pronunciaron discursos necrológicos de los senadores fallecidos y juraron el cargo los nuevamente elegidos.

La boda del Rey

Madrid 16 (12)

Los periódicos de Londres se ocupan de la noticia de que está concertada la boda del Rey de España con la Princesa Victoria Patricia de Inglaterra.

Los citados periódicos niegan veracidad á esta noticia.

La prensa inglesa.—Negativas

Madrid 16 (12)

Los periódicos de Londres se ocupan de la noticia de que está concertada la boda del Rey de España con la Princesa Victoria Patricia de Inglaterra.

Los citados periódicos niegan veracidad á esta noticia.

Los auntos de Marruecos

La conferencia internacional.—Inglaterra no asiste.

Madrid 16 (12.)

El Gobierno inglés ha comunicado oficialmente al Sultán de Marruecos que no asistirá ningún representante suyo á la conferencia internacional que convoca.

La vida política

Propósitos ministeriales.—Voto de confianza.

Madrid 16 (12)

En los Círculos políticos se habla de un propósito que abriga los ministeriales para la sesión de hoy del Congreso.

Dícese que presentará hoy una proposición incidental que represente un voto de confianza para el Gobierno.

El debate de ayer.—Juicios de la prensa.—Villaverde y Besada.

Madrid 16 (id. id)

No se habla más que del resultado del debate de ayer.

La mayoría de los periódicos de la mañana declaran que el resultado del debate fué un gran triunfo para el señor Villaverde y hacen elogios del discurso del Sr. Besada.

El Congreso en sesiones.—Nombramiento de vocales.

Madrid 16 (13 30)

Mañana se reunirá el Congreso en sesiones al objeto de elegir dos vocales de la comisión de presupuestos.

Todavía se ignora quienes serán los designados.

Las vicepresidencias.—Candidatos ministeriales.

Madrid 16 (id. id.)

También mañana se elegirán las dos vicepresidencias vacantes en el Congreso.

Los candidatos ministeriales para ocuparlas son los señores Molleda y Burgos.

Consejo probable.—Después de la sesión.

Madrid 16 (14)

Probablemente se reunirán hoy en consejo los ministros.

Si se celebra el consejo será después que haya terminado la sesión del Congreso.

Villaverde en Palacio.—Despachando con el Rey.

Madrid 16 (id. id.)

El jefe del Gobierno fué hoy á Palacio á la hora acostumbrada y permaneció despachando con el Rey el tiempo de costumbre.

Dijonos al salir que había puesto á la firma algunas competencias.

Habla Villaverde.—Hasta que le derroten.—Su satisfacción.

Madrid 16 (14)

He tenido ocasión de hablar extensamente con el Sr. Villaverde.

El jefe del Gobierno me dijo que está resuelto á confiar en el Poder, mientras no la derrote la mayoría y cuente con la confianza de la Corona.

Se manifestó satisfechísimo de la buena impresión que produjo en el País el proyecto de presupuestos para 1906.

Firma del Rey

La de Instrucción

Madrid 16 (15.)

Ha despachado hoy con el Rey el ministro de Instrucción que puso á la firma los siguientes Decretos:

Elevando á Superiores las Escuelas Normales de Maestras de Cáceres, Palencia y Teruel.

Dictando disposiciones sobre las construcciones civiles dependientes del ministerio y otras sobre la conservación de Monumentos Nacionales.

Reorganizando las escuelas de música que costean las diputaciones y los municipios.

La de Agricultura

Madrid 16 (id. id.)

El ministro de Agricultura Sr. Marqués de Vadillo puso á la firma un Decreto aprobando el reglamento general de minería.

Ultima Hora

Madrid 16 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:

Las preferentes á 83'00.
Las obligaciones á 00'00.
Las ordinarias á 35'00.

BOLSA DE MADRID

	DIA 15	DIA 16
4 por 100 interior.	77'90	77'97
Id. fin corte, firme.	77'92	78'00
5 por 0'10 amortizable	97'60	97'65
ACCIONES		
Banco de España...	416'00	415'00
C.º Arrand.º Tabacos	403'00	404'00
CAMBIOS		
Paris, vista.	32'20	32'10
Londres, vista.	33'28	33'23

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 91'05.

ANUNCIOS

COLLIGITE FRAGMENTA.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estropeado para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entr.º, Barcelona.

TRASPASO

Se hace del establecimiento de Comestibles de la calle del Preguntiro número 22, con géneros ó sin ellos. Informarán en el mismo.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

†

D. Tomás Iribarnegaray Videgain

ha fallecido en su casa de Sabugueira (Labacolla)

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Su viuda, hijos, hijos políticos hermanos, hermanos políticos, nietos y más parientes ruegan á las personas de su amistad le encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

Los funerales tendrán lugar mañana á las once, en dicha parroquia

Santiago 16 de Junio de 1905.

Mídense los Productos VICHY-ETAT no fiarse de imitaciones.

SAL VICHY-ETAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ETAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndanse en todas las Farmacias y Droguerías.

MARCA DE GARANTIA

†

Doña Carmen Arruty Hermida

VIUDA DE IGLESIAS LLOREDA

QUE FALLECIÓ EL 16 DE JUNIO DE 1904

R. I. P.

Su hijo, don Manuel; su hermano, el cura párroco de la villa de Puente Caldelas y los demás parientes; agradecerán á las personas piadosas la asistencia á las misas que en sufragio del alma de la finada se celebrarán el sábado 17 en el altar mayor de la capilla general de Animas y al Acto fúnebre, que el lunes 19, tendrá lugar en la iglesia de la citada villa.

Santiago, Junio 16 de 1905.

Los Emmos Sres. Nuncio Apostólico y Cardenal Arzobispo, tienen concedidos 100 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

†

DOÑA MARIA PEDRE GOMEZ

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Ha fallecido el 11 de Junio de 1904

(Q. S. G. H.)

Todas las misas de hora y media hora, que, el domingo 18, se celebren en la capilla general de Animas, con exposición de Su Divina Majestad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo don Victor López Castillo, hijos, nietos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de asistir á alguna de dichas misas por cuyo favor le vivirá eternamente agradecidos.

Santiago 16 de Junio de 1905.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

Preguntoiro 36 Santiago.--En Conjo próximo á la Estación del ferrocarril de Cornes.

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Única casa en esta ciudad de la acreditada cerveza alemana PILSEN á 1'10 pesetas botella y 0'70 la media con rebajas por cajas.

NEW-HOME

La máquina de coser New-Home la más ligera y suave que se conoce, y supera á todas las demás, por ser la menos complicada en su mecanismo, que es una verdadera admiración.

JAMÁS SE DESCOMPONE

Único representante JESUS GAMALLO, Rúa del Villar, 47, Relojería.

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 4 de Junio de 1905, saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

OLIDE
de 7.500 toneladas

El día 18 de Junio saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

NILE
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les dan cena, desayuno, café, pan fresco, y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta mesa lujosa y espaciosos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Líneas de vapores Transatlánticos

Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz
de A. Folch y C.ª de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba, Montevideo y Buenos Aires

El 22 de Junio de 1905 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

BERENGER EL GRANDE

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo. A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía

PIO S. CARRASCO

Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 1.º de Julio saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

ALBINGIA

La siguiente salida la hará el vapor alemán "Prinz August Wilhelm" el 15 de Julio de 1905.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RÍO, Cantón Pequeño, 9, LA CORUÑA.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y antiguas las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 28, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Junio de 1905 el magnífico vapor alemán

NORDERNCY

El 22 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

COBLENZ

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires. Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Junio el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL-AUBE

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo, el 24 de Junio, el nuevo y magnífico vapor

CORDILLERAS

En los vapores de esta línea se embarcan emigrantes gratuitos para Santos, en familias.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Junio de 1905 el magnífico vapor de 3.009 toneladas

AMIRAL-DUPERRÉ

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Junio el nuevo y magnífico vapor.

AMIRAL-TROUDE

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

En esta imprenta se vende papel viejo

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

30-RUA DEL VILLAR-30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.



Voz del pueblo Voz del Cielo

Que en Santiago no hay más óptico que «El Optico del Preguntoiro», lo dice todo el pueblo y hasta los niños lo saben.

Que los lentes que yo vendo son los más baratos por ser los mejores y los que á cada cual le convienen, esto lo dicen las muchas personas que tuvieron la fortuna de venir á mi y no caer en manos de un mercader inexistente.

Pero, que en el Preguntoiro 32, se venden

Instrumentos de Cirujía á precios de fábrica

esto lo digo yo y el público se encargará de confirmarlo.

Más barato que yo ¡Nadie!!! Consultas gratis para elección de cristales, Gafas y lentes norteamericanos montados al aire, de cristal de roca del Brasil y de vidrio, contruidos por

JAIME PARDO

Optico de la Julius King Optical

Company de New-York - Chicago

32 PREGUNTOIRO 32

Tarjetas al minuto

precios económicos.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Dolor del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

AGUAS Y LODOS

LA TOJA

De venta en todas las droguerías y farmacias. Único agente para las provincias de Coruña, Lugo y Orense

JUAN MESA RAMOS

PICABLA, 6.-CORUÑA

A DONDE PUEDEN DIRIGIRSE LOS PEDIDOS

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 4 de Junio se despachará para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

CASTAÑO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato irmejorable, y cocina á la española en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

La Dulce Alanza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1842

33, Rúa del Villar, 33.-SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.